

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2026/09457 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código EXMOC/0023-2026.

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2026, al expediente de Crédito extraordinario para la creación de la aplicación presupuestaria 3370.48903, subvenciones juventud, financiado con capítulo 1 EXMOC/0023-2026 (SEGEX 2851983N), se eleva a definitivo el acuerdo del citado expediente cuyo resumen es el siguiente:

Primero.- Concesión del siguiente crédito extraordinario, siendo gastos que no pueden demorarse al ejercicio siguiente:

Partida presupuestaria	Descripción	Importe (€)
3370-48903	Subvención bono carnet jove conducir joven - Ocio y tiempo libre	20.000,00 €
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO		20.000,00 €

Segundo.- La financiación se corresponde con la disminución de crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicac presupuest.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
9320-12003	Salarios Grupo C1 - gestión del sistema tributario	2.200,00 €
9320-12100	Complemento destino - gestión del sistema tributario	1.887,23 €
9320-12101	Complemento específico - gestión del sistema tributario	3.795,17 €
9340-12002	Salario del grupo B - gestión de la deuda y tesorería	3.907,25 €
9340-12100	Complemento destino - gestión de la deuda y tesorería	2.423,37 €
9340-12101	Complemento específico - gestión de la deuda y tesorería	5.118,60 €
9340-16000	Seguridad social- gestión de la deuda y tesorería	668,38 €
TOTAL CRÉDITOS DISPONIBLES PARA FINANCIACIÓN		20.000,00 €

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en los términos legalmente establecidos.

Cuarto.- Comuníquese a la Tesorería e Intervención municipales para su conocimiento y efectos, así como al resto de departamentos.

Almussafes, 21 de julio de 2026.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

